

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Síguenos en Twitter



### Contenido

Del 06 al 12 de febrero del 2012



**Editorial** 

Hechos de Importancia

LA RUEDA NO PARA DE GIRAR

Gobierno argentino continúa aplicando barreras comerciales

Actualidad

¿CÓMO INCENTIVAR LA ECONOMÍA CON UNA **NUEVA LEY GENERAL DE TRABAJO?** 

En la búsqueda del "triángulo de oro" laboral...

DESEMPLEO RECRUDECE EN ESPAÑA Y AZOTA A

Fondo Monetario Internacional pronostica crecimiento negativo

Economía

### **SEMANARIO COMEXPERU**

Co-editores Rafael Zacnich Nonalaya Ricardo Paredes Castro Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Francisco Cava Quintero David Ospino Ibarra Corrección Angel García Tapia

Diagramación Carlos Castillo Santisteban Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268









### "Por el agua y por la vida"

Pocas veces he visto utilizar conceptos tan intrínsecamente positivos y dignos de toda defensa para fines tan oscuros. Y ejemplos en nuestra creativa realidad abundan.

Se usan "seguridad alimentaria", "democratización" o "equidad" para limitar la propiedad privada en el agro, pero tras ello se ocultan rivalidades empresariales o simple demagogia hacia el electorado campesino, lo que produce incertidumbre para la inversión privada en un sector ya de por sí complicado. "Precios justos para el algodón", con el fin de encubrir el interés de "que los impuestos de los contribuyentes paguen mi ineficiencia y poca capacidad empresarial para competir con productores más eficientes de otros países" o la incapacidad de plantear políticas de productividad de largo plazo para un producto agrícola emblemático. O, como caso extremo, "reconciliación" o "amnistía" para en realidad pretender "liberar a mi líder, el más sanguinario hombre que haya pisado estas tierras, utilizando a imberbes ignorantes que no saben hacer una búsqueda en Google para investigar qué están apoyando con sus firmas o, peor aún, declaraciones".

Y sobre la marcha para el lanzamiento de la candidatura de Saavedra y su secretario Santos al 2016 (a) "Marcha por el agua y la vida" que acaba de iniciar, me pregunto: ¿no existe alguna regulación que sancione que un presidente regional viaje por todo el Perú azuzando marchas y movilizando radicales en vez de trabajar para resolver las necesidades básicas insatisfechas de su población, a pesar de los ingentes recursos que recibe por la misma actividad económica que pretende boicotear?

Esperemos que la Contraloría esté revisando que ni un sol de nuestros impuestos financie esta candidatura o que la todavía descabezada APCI rastree si están recibiendo financiación del exterior. Porque se tiene que ser claros: la cooperación externa tiene que estar alineada con los objetivos y prioridades de desarrollo de todo país, según normas internacionalmente aceptadas.

Si el dinero del exterior se usa para boicotear políticas nacionales, el Estado tiene todo el derecho de rechazarlo y, si aún se insiste financiando directamente a entidades privadas, el MEF bien podría revisar sus estatus de instituciones receptoras de donaciones para que paguen todos sus impuestos. Si van a jugar en contra, que se sepa quiénes son y que al menos cumplan con el sistema tributario.

Hasta el momento, la convocatoria de la marcha ha sido pobre, pero se espera que llegue a Lima el 10 de febrero. A estar atentos y no dejar que los serios perjuicios económicos y para las libertades individuales ocurridos en el último paro de Cajamarca se repitan y queden impunes nuevamente.

Ricardo Paredes Castro Gerente de Estudios Económicos y Consultoría Empresarial de COMEXPERU



### En el futuro no quedarán mercados por emerger

En el 2050, 19 de las 30 mayores economías del mundo serán de países que actualmente se consideran "emergentes".\*

En HSBC lo ayudamos a lograr nuevas conexiones en Perú y en el mundo para Comercio Exterior.





646

# Hechos de Importancia



### **EL QUE SE PICA PIERDE**

A fines del mes pasado, en un medio radial, se realizó un debate sobre la izquierda peruana que más parecía ser el llanto de quienes fueron apartados del Gobierno por sus ideas retrógradas y poco efectivas en la conducción de la política económica del país. En palabras del exasesor de la PCM, Sinesio López: "...el viraje comienza cuando el presidente invita a subir a bordo a Castilla y Velarde. Eso significaba la continuidad de la captura del Estado que vienen haciendo los grandes grupos económicos". No es nuestra intención poner en tela de juicio la experiencia en ciencias sociales y política del ex asesor; sin embargo, discrepamos rotundamente de su "sensatez" en materia de política económica.

Julio Velarde, actual presidente del Banco Central de Reserva (BCR), fue premiado como el Banquero Central del Año en América Latina por la *Emerging Markets Newspaper*, durante las reuniones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en el año 2010. Dicha premiación se dio en reconocimiento al decisivo manejo del BCR para enfrentar los efectos de la última crisis financiera. Asimismo, cabe destacar que, en el 90, Velarde fue director del BCR en el momento que se enfrentó la hiperinflación.

Luis Miguel Castilla, actual ministro de Economía y Finanzas, es considerado el tercer mejor ministro de la región, según el *ranking* de mejores ministros de finanzas de América Latina, elaborado por América Economía Intelligence. Dicho reconocimiento se explica por el buen manejo de la economía peruana y el papel clave que desempeña en las relaciones entre el Ejecutivo y el empresariado.

No cabe duda de que, con funcionarios públicos como los anteriores, los inversionistas pueden respirar un aire de tranquilidad, en vista de que ambos aseguran políticas claras y un manejo fiscal prudente. A propósito de lo anterior, la prestigiosa revista *The Economist* sitúa a nuestro país en el octavo lugar de un *ranking* que evalúa la capacidad de maniobra de 27 economías para utilizar sus políticas monetarias y fiscales, y así sostener su crecimiento frente a la crisis global.

Dados los resultados y cómo el mundo ve a nuestro país, sería absurdo darle cabida a pensamientos y posturas económicas como las del señor López. El país no está capturado como él señala... el país va por buen camino y, si continúa así, nadie nos detendrá.

#### LA RUEDA NO PARA DE GIRAR

Todo hace indicar que el Gobierno argentino no detiene su afán por aumentar las barreras comerciales y afianzar su política comercial. Además de la declaración anticipada a la importación (ver <u>Semanario Nº 644</u>) y una serie de medidas que perjudican su comercio (ver <u>Semanario Nº 633</u>), se ha propuesto elevar los aranceles a los bienes de capital, así como solicitar a los industriales que señalen los productos que consideran "sensibles" para que sean objeto de aplicación de las Licencias No Automáticas (LNA) y medidas antidumping. Todo ello con la supuesta finalidad de preservar el mercado interno, el trabajo y la producción, así como potenciar la competitividad en el sector.

Actualmente, el arancel a los bienes de capital es del 0%, pero el Gobierno argentino ha estado dando un subsidio del 14% en la producción de estos, con el objetivo de facilitar las inversiones industriales locales e incentivar la producción de maquinarias. Sin embargo, ahora, en lugar de continuar con este subsidio, se les protegería mediante el incremento arancelario de 100 partidas. De no presentarse objeciones en la Comisión de Comercio Exterior del Mercosur, se elevarían automáticamente los aranceles. De este modo podrían incrementarse a una tasa mayor al 14%, que es el Arancel Externo Común (AEC) aplicado a los bienes de capital, sin sobrepasar el tope del 35% que pone la OMC.

Resulta anecdótico que a cambio de esta "ayuda" el Gobierno exija a las empresas inversiones, creación de empleo, exportaciones, generación de divisas y sustitución de importaciones, cuando es precisamente la capacidad de importar bienes de capital al menor precio posible lo que permite que las empresas mejoren su capacidad productiva y aumenten su competitividad. Además, cabe resaltar que esta medida no solo dificultaría el comercio con Argentina, sino que también lo haría con todos los países del Mercosur, es decir Brasil, Uruguay y Paraguay; ya que todos se afectan por el AEC. Con este tipo de medidas se confirma la política de Estado del Gobierno actual, el cual podría causar serias repercusiones en la producción y el crecimiento argentino (ver <u>Semanario Nº 638</u>). Lo importante para el Perú será estar listo para los posibles efectos que estas medidas generen e intentar mitigar los daños.



No dejes a la suerte tus operaciones de Comercio Exterior con China

Para mayor información llama al 219 2347

Grupo Interbank



# Actualidad



## ¿Cómo incentivar la economía con una nueva Ley General de Trabajo?

En la edición Nº 645 del Semanario COMEXPERU, abordamos las implicancias que tendría la aprobación de una nueva Ley General de Trabajo, tal cual fue presentada por la comisión de expertos encargados de la misma. Dicha iniciativa, lejos de fomentar el crecimiento económico, generaría un desincentivo inminente a la formalidad y a la inversión privada. Sectores clave se pondrían en juego: las MYPE, el agro y las exportaciones no tradicionales, al obligarlos a ceñirse a las disposiciones de una nueva ley laboral bastante más rígida, lo cual perjudicaría seriamente su competitividad. Entonces, ¿qué elementos debería tener un nuevo régimen laboral?

### LA DANESA... UNA REFORMA A LA QUE DEBERÍAMOS APUNTAR

Hoy en día las empresas necesitan mercados de trabajo más flexibles, mientras que los trabajadores desean contar con mayores oportunidades laborales, mayores ingresos y una mayor protección del empleo. Estos intereses que, a simple vista, podrían sonar contradictorios han hecho que la discusión en relación a la flexibilidad y la seguridad laboral sea cada vez más recurrente. Muchos pensarían que estos conceptos son difíciles de enlazarse. Sin embargo, para la mayoría de académicos, incluso la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la modernización del mercado laboral presupone un equilibrio entre la flexibilidad y la seguridad, teniendo en cuenta los distintos intereses de las partes, es decir, apelando al concepto de "flexiguridad", originado en Dinamarca en la década de 1990.

Según el estudio "El nuevo escenario laboral latinoamericano", elaborado por la CEPAL, el funcionamiento del modelo danés de "flexiguridad" se basa en tres elementos claves:

- Mercado laboral flexible. Las empresas deben adaptarse rápida y constantemente a las condiciones de los mercados internacionales y a la evolución de la tecnología. Es por ello que se debe tener en cuenta una elevada rotación de trabajo, una baja seguridad del puesto de trabajo y una rápida adaptación estructural.
- 2. Seguridad social. Propone que la protección se traslade del puesto de trabajo de por vida en la empresa al trabajador que realiza varias transiciones durante su vida laboral. Asimismo, se considera la necesidad de una alta protección social que financie períodos de desempleo, durante los cuales el trabajador pueda capacitarse.
- 3. Políticas activas del mercado de trabajo y políticas de educación. Facilitar la capacitación continua y permanente, especialmente la de aquellos grupos de trabajadores que no cuentan con los recursos suficientes.

¿Será posible este "triángulo dorado" en el Perú? En el citado estudio, el Dr. Jorge Toyama, abogado especialista en derecho laboral, lanza una serie de herramientas y acciones para asegurar la flexiguridad en nuestro país.

Por un lado, señala que el componente flexible se centraría en permitir ceses individuales por razones económicas, graduar algunos beneficios laborales para nuevos trabajadores y brindar una amnistía para la incorporación en planillas de trabajadores informales, con costos laborales menores que progresivamente alcancen a los establecidos para toda relación de trabajo. Mientras que los aspectos de protección se concentrarían en mejorar la cobertura geográfica de las fiscalizaciones laborales, reducir los aportes tributarios cuando las empresas contratan a plazo indeterminado y por tiempo completo, brindar ventajas en licitaciones del Estado a buenos empleadores, conceder ventajas a empresas que apuesten por la productividad y capacitación laborales, y fijar sistemas de protección social para trabajadores autónomos.

Para Toyama, es necesario eliminar o reducir las trabas a la competitividad, especialmente las relacionadas con la formalidad y la burocracia. Del mismo modo, deben introducirse políticas para mejorar adecuadamente las presiones sociales que inciden en las relaciones laborales. Asimismo, plantea una serie de acciones que garantizan la reforma laboral:

 Cambios en las normas. Permitir que las empresas realicen el trámite de ceses individuales por motivos económicos; graduar algunos beneficios para los nuevos trabajadores; utilizar contratos atípicos sin que eso ocasione fraude o vulneración de la normativa sociolaboral; entre otros.













# Actualidad



- 2. Formación y capacitación. Sistema de formación profesional; medidas que vinculen la oferta educativa y la demanda laboral; medidas que incentiven la inversión privada en capacitación de trabajadores; entre otros.
- 3. Seguridad social. Sistemas de protección social que apoyen la eventual movilidad de los trabajadores.
- 4. Políticas activas del mercado de trabajo. Políticas sobre informalidad; políticas sobre incremento del pleno empleo y digno, dirigidas a crear oportunidades de empleo en zonas y grupos regionales, que potencien la información sobre oferta y demanda laboral; políticas positivas de empleo para sectores vulnerables como los jóvenes, las personas discapacitadas y las mujeres, por las cuales las empresas gocen de beneficios tributarios al otorgar mayores cupos laborales para este tipo de beneficiarios.

Por otro lado, recordemos que Gustavo Yamada, PhD. investigador principal de la Universidad del Pacífico y experto en material laboral, a propósito del debate de la nueva Ley General de Trabajo, señala que lo que hoy debemos buscar es una legislación flexible que permita a las empresas ajustarse más rápido a los cambios que ocurren con frecuencia en el mundo y que, a la vez, sea protectora, que ofrezca seguridad a los trabajadores, no en un puesto de por vida, sino en la transición entre empleos (ver <u>Semanario Nº 631</u>). Asimismo, prioriza tres medidas para lograr un mercado laboral más competitivo e inclusivo:

- La combinación de salario mínimo y costos laborales debe estar alineada con la realidad de la mayoría de empresas del Perú, que son PYME con baja productividad. A ellos no se les puede imponer una combinación de sueldo mínimo alto y costos salariales altos.
- 2. Los costos no salariales, la brecha que se forma entre el salario de un trabajador y lo que realmente le cuesta ese trabajador a la empresa, también debe representar la realidad del país. Se dio un paso con la Ley MYPE, pero esto debería generalizarse a más tipos de empresas.
- 3. Consolidar la estabilidad laboral relativa. Si una empresa despide arbitrariamente a un trabajador, se le debe pagar una indemnización adecuada. No debe haber empleados de por vida en una empresa por derecho "divino". Si bien la Ley MYPE rebaja los costos salariales, los causales para que la pequeña empresa pueda reducir su planilla son los mismos que en la gran empresa. Por lo tanto, en toda empresa existe todavía el fantasma de la estabilidad laboral absoluta.

Los académicos expertos en materia laboral concuerdan en que los conceptos de flexibilidad y seguridad no son mutuamente excluyentes al momento de hablar de una reforma. Resulta indispensable articular mercados laborales que tengan flexibilidad en el trabajo y seguridad en el empleo, utilizando los sistemas de protección social de desempleo y políticas activas de fomento al desarrollo de capacidades de los trabajadores. Finalmente, la flexibilidad en el mercado laboral vendría acompañada de protección social para los que pierden el empleo y de transiciones rápidas del desempleado a un nuevo puesto de trabajo.





# Actualidad



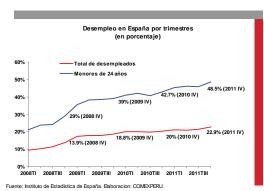
## Desempleo recrudece en España y azota a los jóvenes

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó un crecimiento mundial del 3.3% para el presente año. Particularmente, en el caso de la Unión Europea, ajustó su pronóstico para el 2012 del 1.1% al -0.5%. Dentro de los países de la Eurozona con peor desempeño se ubicarían Italia y España, con caídas del -2.2% y el -1.7%, respectivamente. ¿Cómo se reflejan estos resultados en el ámbito laboral?

### **MAGROS RESULTADOS**

De acuerdo con las últimas cifras de la Comisión Europea, la tasa de desempleo alcanzó un 10.4% en el año 2011, lo cual representa alrededor de 16.5 millones de personas. Entre los países que presentan una menor tasa de desempleo figuran: Austria (4.1%), Países Bajos (4.9%) y Luxemburgo (5.2%). En contraste, los países con el ratio de desempleo más alto son España (22.9%), Grecia (19.2%) y Lituania (15.3%). Cabe mencionar que en el 2008 el desempleo en la eurozona era de aproximadamente un 8% (12.4 millones). La diferencia en el número de desempleados, alrededor de 4 millones de personas, se debería principalmente a jóvenes que ingresan al mercado y no encuentran un trabajo.

Sin lugar a dudas, España ha sido uno de los países más afectados por la presente crisis laboral. Los sectores de mayor dinamismo se han contraído hasta niveles que generan expectativas sombrías tanto para los españoles como para la misma Unión Europea. Según cifras del Instituto de Estadística de España (INE), el desempleo se ha incrementado de un 8% a finales del 2007 (inicios de la crisis) a un 22.9%, aproximadamente, en el cuarto trimestre del 2011. Al igual que en el grueso de la Comunidad Europea, el 48.5% de la población trabajadora menor de 24 años se encuentra desocupada, lo que representa alrededor de 884,100 personas y equivale al doble del desempleo juvenil registrado en el tercer trimestre del 2008.



Respecto de las actividades económicas más afectadas, el sector construcción presenta el mayor registro, con una tasa del 26%; seguido por el grupo

de desempleados de los sectores agrícola, ganadero, silvicultura y pesca, con una tasa del 20.6%; y, por último, el sector hotelería, con 19.5%. El servicio de Estudios Económicos del BBVA indica que este alto desempleo juvenil se debe a las ineficiencias del mercado laboral y al nivel educativo. El estudio expone que la tasa de deserción escolar temprana de España es superior a los demás países de la Eurozona. Con relación a este punto, diversos medios locales sostienen que la tendencia previa a la crisis era abandonar los estudios para obtener buenos salarios en los sectores construcción y turismo (los cuales se han visto seriamente afectados, como se mencionó previamente).

Estos datos parecen incompatibles con la mejora del nivel educativo. Durante las últimas tres décadas, la mayor cantidad de egresados han sido en su mayoría titulados universitarios. Dicho nivel educativo ha ocasionado un desajuste en el mercado laboral, lo cual se ve plasmado en el crecimiento del desempleo de los jóvenes con estudios superiores.

### ¿CÓMO REMONTAR ESTA SITUACIÓN?

Diversos analistas han sugerido una serie de medidas para mejorar el clima laboral en el viejo continente. Mckinsey propone tres aspectos que deberían mejorarse para poder superar la actual crisis laboral:

- 1. Habilidades que presentan los aspirantes. Por ejemplo, en Alemania, a pesar de que la tasa de desempleo es del 7%, existe una tasa de vacancia de empleos del 2.3%. Las empresas podrían realizar un rol muy importante ayudando a los centros educativos a orientar la educación hacia las habilidades que son requeridas.
- Falta de información respecto de la oferta de trabajadores y demanda de compañías. Deberían desarrollarse plataformas online que muestren dónde se desarrollan los trabajos, qué habilidades se requieren y cuántos puestos se ofrecen.
  De esta manera, los agentes pueden realizar mejores planificaciones en su educación.
- 3. Cooperación público-privada. Los encargados de políticas laborales y los empresarios no deben actuar de manera separada, sino en una constante interacción.

En estos momentos en que se discuten posibles cambios a la legislación laboral (ver <u>Semanario Nº 645</u>), la importancia de elevar la calidad de la educación y orientarla más al trabajo, y de ser cada vez más competitivos para enfrentar la crisis, es indispensable para entender cómo sus sistemas laborales no les han permitido salir adelante.





# Economía



### No tropecemos nuevamente

Las recientes medidas que estaría buscando promover el Ejecutivo con la finalidad de impulsar el agro, deben ser examinadas con mucho cuidado, ya que generarían resultados adversos a los deseados. Además de la moratoria a los transgénicos y al posible cambio en el régimen laboral, de darse una limitación en la extensión de tierras se podría perder todo lo avanzado en los últimos años. A continuación, recapitularemos algunas de las mejoras que se han logrado gracias al sistema actual y que demuestran por qué debe de continuar por ese camino.

### **AVANCES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS**

Los principales productos cultivados en el país son arroz, café, maíz amarillo duro, papa, trigo y cebada; los cuales, durante el 2010, representaron el 12.5%, 11.2%, 9.5%, 9.3%, 5% y 4.9% del área cosechada a nivel nacional, respectivamente. Al analizar la década de los 90 (cuando se liberalizó el mercado peruano), encontramos que los rendimientos de estos productos crecieron a una tasa mayor que las registradas durante las décadas de los 70 y 80. Este resultado, sumado a una mayor área cosechada, llevó a que se incremente la producción de todos estos productos. Durante la última década, el desenvolvimiento del agro ha tenido la misma tendencia, lo cual demuestra que aún hay mucho potencial por explotar.

Tasa de crecimiento promedio anual del rendimiento agrícola en el Perú				
Producto	1971-80	1981-90	1991-00	2001-10
Arroz	0.3%	2.0%	2.3%	1.0%
Café	-0.2%	-1.2%	3.8%	0.4%
Maíz	-0.2%	2.1%	2.1%	2.5%
Papas	1.8%	0.9%	3.9%	1.4%
Trigo	0.2%	1.4%	1.7%	1.1%
Cebada	-0.2%	0.7%	2.3%	1.6%
Paltas	1.1%	2.1%	-2.0%	0.8%
Uvas	0.9%	0.7%	5.0%	6.0%
Mangos	-4.5%	2.4%	1.2%	5.2%
Alcachofas	-3.1%	2.0%	3.0%	5.2%
Fuente: FAO. Elaboración: COMEXPERU.				

Por otro lado, productos como las paltas, uvas, mangos y alcachofas, a pesar de no contar con una gran participación en las áreas de cosecha a nivel nacional, son importantes pro-

ductos de agroexportación. A diferencia de los primeros, estos han tenido un "boom" de productividad en la última década, lo cual, sumado a una mayor producción, explica el hecho que las agroexportaciones hayan aumentado un 400% durante ese lapso. Esto demuestra claramente cómo la inversión privada ha elevado la competitividad del sector agrícola.

Si comparamos las estadísticas de los últimos años con las de los años 70, cuando se realizó la reforma agraria que llevó a la atomización de las tierras, son completamente diferentes. Durante esos años, de los 10 productos mencionados anteriormente, solo en cinco (arroz, papa, trigo, paltas y uvas) los rendimientos no disminuyeron y solo en dos (café y uvas) la producción no cayó. Esto evidencia los efectos en un sector cuando hay mucha inestabilidad y poca seguridad acerca de uno de los derechos fundamentales como la propiedad, lo cual detiene las inversiones en un sector.

### LOS BENEFICIOS SON PARA TODOS

Estos avances que han ocurrido en los últimos años, conjuntamente con un régimen laboral que se adecua a las necesidades del sector, han llevado a que haya grandes beneficios para los trabajadores, los cuales representan el 25% de la PEA. Dentro de las mejoras resaltan las siguientes:

- Un incremento promedio anual del 7.2% en el ingreso de los trabajadores entre el 2001 y el 2010; la segunda tasa más alta, solo superada por la pesca.
- Durante el periodo comprendido entre los años 2005-2010, la cantidad de trabajadores con algún sistema de pensiones se incrementó un 51%.
- En el período 2005-2010, la cantidad de empleados con algún seguro de salud se incrementó un 547%.

Resulta curioso que entre los fundamentos utilizados como sustento a la limitación de tierras agrícolas estén: la seguridad alimentaria, la excesiva concentración de tierras dada la carencia de estas y el apoyo a los pequeños agricultores. Para todos estos factores, hay métodos más efectivos que solucionarían los problemas, como el uso de los transgénicos, ya que está demostrado mediante fundamentos técnicos que brindan seguridad alimentaria (ver Semanarios Nº 614, 619, 625, 627, 629, 634, 642) o el uso más eficiente de la tierra, el cual es el verdadero problema antes que la carencia de esta (por ejemplo, en la costa hay entre 250,000 y 300,000 hectáreas salinizadas que con inversión se podrían utilizar). Finalmente, para reducir la pobreza de los pequeños agricultores se pueden brindar facilidades para el acceso a tecnología, construcción de embalses y reservorios que den mayor acceso al agua, mejoras en infraestructura que los integren al mercado, entre otros.

Dado los puntos mencionados anteriormente, no existen fundamentos para limitar la propiedad agrícola, ya que el sistema actual demuestra una serie de beneficios en todos sus niveles. Además, debemos sumarle la inseguridad que ocasionaría en la inversión privada, dada la incertidumbre sobre futuras reducciones de tierras. No debemos repetir situaciones vividas como la reforma agraria, la cual llevó a la pobreza a los agricultores y le restó competitividad al sector. Debe primar lo que es mejor para todos y no los intereses políticos que pueden echar a perder los grandes avances y esfuerzos de los últimos años.



